



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-201-21**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 25 de febrero de 2021, inició la Sesión CUA-DCNI-201-21 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que no se recibió ninguna notificación.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.       | Presidente del Consejo Divisional.                          |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres.          | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.                |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa.    | Jefe del Departamento. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.             |

Representantes del Personal Académico:

- |    |   |   |
|----|---|---|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado.     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez.        | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Alumnado:

- |     |                                       |  |
|-----|---------------------------------------|--|
| 8.  | C. Regina Leyla Ramírez Hernández.    | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9.  | C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto.    | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

El Presidente comentó que en el punto 3 del orden del día, había un error de dedo en el apellido del profesor y se corrigió, se presenta el orden correcto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
  1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones CUA-DCNI-197-21 celebrada el 25 de enero de 2021; CUA-DCNI-198-21, CUA-DCNI-199-21 y CUA-DCNI-200-21 celebradas el 29 de enero de 2021.
  2. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Ana Lilia Juárez Vázquez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  3. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Menandro Camarillo Cadena con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Saúl Zapotecas Martínez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Adán Giovanni Medrano Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  6. Presentación del informe de actividades del periodo sabático de la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Código Bioético para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
  8. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
  9. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

10. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.
11. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 34, fracciones VI y XII del Reglamento Orgánico.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Análisis estructural del repertorio de linfocitos B humanos en respuesta a la infección por el virus Dengue. Instituto Nacional de Salud Pública.”, que presenta el Director de la División.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Identificación de especies y genes presentes en microbiomas acuáticos con capacidad de degradación de contaminantes textiles.”, que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Plan de transformación de marca y desarrollo de estrategias e ideas para despertar interés en nuevas audiencias del mercado. Regina Romero México - Hero E S.A. de C.V.”, que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Apoyo al estudio del proceso regenerativo del *Ambystoma mexicanum* desde una perspectiva histológica y genómica. Departamento de Ciencias Naturales. División de Ciencias Naturales e Ingeniería. UAM-Cuajimalpa.”, que presenta el Director de la División.
16. Asuntos generales.

**Acuerdo DCNI-01-201-21**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-201-21.

1. **Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones CUA-DCNI-197-21 celebrada el 25 de enero de 2021; CUA-DCNI-198-21, CUA-DCNI-199-21 y CUA-DCNI-200-21 celebradas el 29 de enero de 2021.**

El Presidente comentó que, se recibieron algunos comentarios al Acta CUA-DCNI-197-21, los cuales habían sido atendidos. Preguntó si existían observaciones adicionales; al haber comentario, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-02-201-21**

**Sesión CUA-DCNI-201-21 celebrada el 25 de febrero de 2021**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Se aprobaron por unanimidad las Actas CUA-DCNI-197-21 celebrada el 25 de enero de 2021; CUA-DCNI-198-21, CUA-DCNI-199-21 y CUA-DCNI-200-21 celebradas el 29 de enero de 2021.

El Presidente comentó que, el Secretario daría una explicación general de los siguientes cuatro puntos, dado que eran el mismo tema.

El Secretario expuso una breve explicación sobre el tema de los puntos y mencionó que, este tipo de puntos ya se habían aprobado en Sesiones anteriores, a petición de las Jefaturas de Departamento, como el oficio de justificación que se había mandado para estos puntos.

**2. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Ana Lilia Juárez Vázquez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales hiciera la presentación del punto.

La Dra. Marcia Morales indicó que al tratarse de la segunda prórroga del contrato como Técnico Académico de la Dra. Ana Juárez, este estaba sujeto a aprobación del Consejo Divisional. De igual manera comentó que en el último trimestre la Dra. Juárez impartió las UEA Química II y Temas Selectos en Ingeniería Biológica. Y que en caso de que se aprobara la contratación, se tiene planeado que impartirá Laboratorio de Ciencias y Estadística. Que se solicitaba su contratación para atender necesidades académicas de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y ayudar a que no haya rezago por la creación de grupos adicionales.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-03-201-21**

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la profesora Ana Lilia Juárez Vázquez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

**3. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Menandro Camarillo Cadena con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Presidente le pidió a la Dra. Mariana Peimbert hiciera la presentación del punto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Mariana Peimbert comentó que, esta era la tercera prórroga del Dr. Menandro Camarillo, que ya ha trabajado en UAM Cuajimalpa en varias ocasiones, que en este último trimestre estaba impartiendo una UEA Optativa de Orientación y que el plan, si se aprueba su contratación es que imparta la UEA Técnicas de Caracterización Molecular II.

Que con la Movilidad Intra-Cuajimalpa, se necesitaba ofertar más UEA Optativas para dar más opciones a los alumnos y ayudaría con esa necesidad académica.

La Dra. Dolores Reyes preguntó que si este era su tercer año de contratación, la Dra. Mariana Peimbert respondió que no, que era por su tercer trimestre.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-04-201-21**

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Menandro Camarillo Cadena, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

**4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Saúl Zapotecas Martínez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán hiciera la presentación del punto.

El Dr. Julián Fresán comentó que, el Dr. Saúl Zapotecas era Doctor en Ciencias de la Computación y que en caso de que sea aprobada su contratación, se pretende que de la UEA Programación Estructurada o Análisis y Diseño de Algoritmos, dado que la necesidad académica es para atender la Movilidad Intra-Cuajimalpa.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-05-201-21**

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Saúl Zapotecas Martínez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

**5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Adán Giovanni Medrano Chávez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

El Presidente le pidió al Dr. Julián Fresán hiciera la presentación del punto.

El Dr. Julián Fresán comentó que, el Dr. Adán Medrano es Doctor en Ciencias y Tecnologías de la Información, que se pretende que el próximo trimestre apoye con la UEA de Sistemas Digitales, que la necesidad académica surge porque históricamente las UEA que imparte han sido difíciles de cubrir. Comentó que también lleva alrededor de 4 años en UAM Cuajimalpa, anteriormente estuvo como profesor visitante.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-06-201-21**

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Adán Giovanni Medrano Chávez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

**6. Presentación del informe de actividades del periodo sabático de la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales hiciera la presentación del punto.

La Dra. Marcia Morales empezó con la presentación diciendo que el periodo inicialmente se había aprobado por 11 meses y que posteriormente se solicitó a este Consejo la aprobación para un total de 15 meses.

Que en su plan de trabajo original tenía planteadas dos estancias de investigación y que sólo una se había podido realizar, en la Unidad de Investigación y Desarrollo en Alimentos (UNIDA) del Instituto Tecnológico de Veracruz-Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Durante su estancia colaboró con los cuerpos académicos “Estudios nutrigenéticos, funcionales y toxicológicos de alimentos” y “Aplicaciones de la biología molecular en ingeniería metabólica”; además, trabajo en dos proyectos relacionados con los temas que ella trabaja en UAM Cuajimalpa.

Que los alumnos de posgrado que atendía, uno presentó su examen pre doctoral, la alumna de maestría perdió el contacto con ella y el proyecto terminal se completó satisfactoriamente.

También, debido a la pandemia, tuvo que posponer o cancelar estancias, conferencias, proyectos y actividades experimentales con alumnos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó que, a pesar de que la pandemia hizo que se cancelaran muchas cosas y actividades, hay logros y avances en lo planteado en un inicio por la Dra. Reyes Duarte.

El Presidente del Consejo, al no haber más comentarios, mencionó que se daba por recibido dicho informe.

#### **Nota DCNI-01-201-21**

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático enviado por la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte.

#### **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Código Bioético para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**

El Presidente comentó que, como profesores-investigadores había una necesidad de contar con un código bioético; además, que los proyectos de investigación que tienen que ver con estas áreas de investigación, se requieren ser avalados por un código bioético.

El 24 de junio de 2019 se nombró a una Comisión Académica, para generar un código de bioética. Los miembros de esta comisión fueron: La Dra. Elena Aréchega, Dra. Cinthya Sámano, Dra. Juana Otero, Dr. Ernesto Soto y la Dra. Nohra Beltrán. Por lo que el 2 de octubre de 2020 se entregó la propuesta de este código. Posteriormente, se puso este código en una consulta pública en la página web de la División, para buscar un consenso de toda la comunidad.

La Dra. Mariana Peimbert comentó que, esto es una tendencia en el mundo, que la cuestión bioética y ética se dejaba a consideración de quien hacía investigación, que poco a poco es tener organismos que la regulen. Que esto no quiere decir que se esté trabajando de manera irresponsable en la División, sino que hay que tenerlo explícito y regulado. Que el código incluye el trato a humanos, animales de laboratorio, flora y fauna silvestre y manejo de sustancias y residuos peligrosos.

El Dr. Salomón Alas comentó que, si existía ya un mecanismo para los desechos como los animales que son sacrificados. La Dra. Mariana Peimbert dijo que, se tiene contemplado que no sufran los animales, que no se utilicen animales de más y que la parte de los residuos biológicos deben ir a un incinerador, esto pueden llegar a través de una empresa o convenio.

La Dra. Marcia Morales preguntó que, en caso de aprobarse este Código que instancia avalaría y atendería las solicitudes de los proyectos de investigación que llegaran a requerir. El Secretario respondió que, debería existir una Comisión de expertos permanente nombrada por el Director.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Dolores Reyes preguntó que, si se estaban contemplando a expertos fuera de la Unidad Cuajimalpa. El Presidente respondió que, la Comisión es permanente, pero no quiere decir que sean los mismos miembros todo el tiempo, que se tenían contemplado a los académicos de la División y que si algún miembro necesitaba evaluación, tiene la libertad de excusarse en ese caso.

La Dra. Marcia Morales preguntó que, si existía una vigencia para este Código. El Presidente dijo que no, que si las necesidades lo requerían, se debía revisar y volver a ser aprobado.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con unanimidad.

**Acuerdo DCNI-07-201-21**

Aprobación por unanimidad el Código Bioético para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

**8. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**

El Secretario comentó que la Comisión ha estado trabajando; sin embargo, faltaba abordar algunos puntos para poder emitir Dictamen. Mencionó que la propuesta para emitir Dictamen es el 18 de junio de 2021.

El Presidente comentó que, la fecha propuesta era un límite y que se podía entregar el Dictamen antes de esa fecha.

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-08-201-21**

Se aprobó por unanimidad una prórroga para el 18 de junio de 2021 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

**9. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.**

El Secretario argumentó que la Comisión se había formado para tratar de establecer lineamientos, específicamente para el examen de conjunto. Mencionó que la propuesta para emitir Dictamen es el 18 de junio de 2021.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad, con 9 miembros presentes.

**Acuerdo DCNI-09-201-21**

Se aprobó por unanimidad una prórroga para el 18 de junio de 2021 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.

**10. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.**

El Secretario comentó que, se hicieron algunos ajustes, que se tuvo la asesoría de la Lic. María del Carmen Silva, y ya se tiene una segunda versión.

Señaló que, se realizó la revisión total de los lineamientos, y que en este caso el trabajo era más largo. También dijo que la propuesta para emitir Dictamen es el 18 de junio de 2021.

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad, con 9 miembros presentes.

**Acuerdo DCNI-10-201-21**

Se aprobó por unanimidad, una prórroga para el 18 de junio de 2021 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.

**11. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 34, fracciones VI y XII del Reglamento Orgánico.**

El Secretario mencionó que la Comisión tenía muy avanzada la parte de los lineamientos para las áreas que se van a formar, sin embargo, hubo una inquietud por parte de las otras comisiones respecto a la formación de áreas interdivisionales, por lo que ya se estaba trabajando en esa parte.

Posteriormente, dijo que no se tenía una propuesta para emitir Dictamen ya que dependía del avance interdivisional, por lo que propuso solicitar la prórroga para el 18 de junio de 2021.

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-11-201-21**

Se aprobó por mayoría, una prórroga para el 18 de junio de 2021 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 34, fracciones VI y XII del Reglamento Orgánico.

Para los siguientes cuatro puntos, el Presidente solicitó que, se le otorgara la palabra a la Mtra. María del Carmen Silva, para realizar la presentación de los puntos. Se le otorgó la palabra por unanimidad.

#### **12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Análisis estructural del repertorio de linfocitos B humanos en respuesta a la infección por el virus Dengue. Instituto Nacional de Salud Pública.”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Análisis estructural del repertorio de linfocitos B humanos en respuesta a la infección por el virus Dengue.
Institución:	Instituto Nacional de Salud Pública.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterizar la cinética de la respuesta de linfocitos B IgG totales durante la fase aguda, la convalecencia inmediata y la post-convalecencia en la infección del virus Dengue.</li><li>• Caracterizar la cinética de la respuesta de linfocitos B IgG transmembrana (memoria) durante la fase aguda, la convalecencia inmediata y la post-convalecencia en la infección del virus Dengue.</li><li>• Caracterizar los grupos clonales compartidos entre la respuesta de linfocitos B IgG transmembrana (memoria) y la respuesta de linfocitos B IgG totales durante la fase aguda, la convalecencia inmediata y la post-convalecencia en la infección del virus Dengue.</li><li>• Asociar la respuesta de linfocitos B en la infección del virus Dengue con los datos epidemiológicos y clínicos de los individuos infectados.</li></ul>
Alumnos asociados:	2 de Biología Molecular.
Lugar de realización:	A distancia durante la pandemia.
Apoyos:	Material y equipo. Posibilidad de realizar proyecto terminal. Asesoría. Cursos y capacitación.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	1 año.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-12-201-21**

Se aprobó por unanimidad, por 1 año el Servicio Social “Análisis estructural del repertorio de linfocitos B humanos en respuesta a la infección por el virus Dengue”.

**13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Identificación de especies y genes presentes en microbiomas acuáticos con capacidad de degradación de contaminantes textiles.”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Identificación de especies y genes presentes en microbiomas acuáticos con capacidad de degradación de contaminantes textiles.
Institución:	Instituto de Biotecnología, Universidad Nacional Autónoma de México (IBT-UNAM).
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar mediante métodos computacionales. composites de genomas microbianos obtenidos de un microbioma textil.</li><li>• Crear un catálogo de genes biodegradativos presentes en los genomas.</li><li>• Integrar toda la información taxonómica y genómica en una base de datos interactiva de acceso público.</li></ul>
Alumnos asociados:	1 de Biología Molecular y 1 de Ingeniería en Computación.
Lugar de realización:	A distancia durante la pandemia.
Apoyos:	Posibilidad de proyecto terminal. Asesoría, Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	2 años.

La Dra. Dolores Reyes comentó que, sería bueno decirle al responsable del proyecto que se incluyera a un alumno de Ingeniería Biológica. La Mtra. Silva comentó que, ya se le había hecho saber, pero por el momento no lo requería.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-13-201-21**

Se aprobó por unanimidad, por 2 años el Servicio Social “Identificación de especies y genes presentes en microbiomas acuáticos con capacidad de degradación de contaminantes textiles”.

**14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Plan de transformación de marca y desarrollo de estrategias e ideas para despertar interés en nuevas audiencias del mercado. Regina Romero México - Hero E S.A. de C.V.”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Plan de transformación de marca y desarrollo de estrategias e ideas para despertar interés en nuevas audiencias del mercado.
Institución:	Regina Romero México - Hero E S.A. de C.V..
Objetivos:	Diseñar un plan y estrategias de alcance a nuevos mercados objetivo, por medios digitales usando las plataformas de software en materia de comunicación persuasiva, marketing digital, diseño de contenido y tecnología de automatización de procesos en diferentes canales y medios de venta. Con el fin de destacar el talento de cada prestador de servicio social e identificar a potenciales líderes para fomentar su crecimiento.
Alumnos asociados:	1 Matemáticas Aplicadas y 1 de Ingeniería en Computación.
Lugar de realización:	A distancia durante la pandemia.
Apoyos:	Material y equipo. Apoyo económico: \$ 2,500.00 Mensuales.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	3 años.

El Dr. Salomón Alas comentó que si estos proyectos tienen vigencia y que si los alumnos iban sólo por 6 meses. La Mtra. Silva dijo que, el servicio social para los alumnos es de 6 meses o 480 horas, que sólo asisten 6 meses.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-14-201-21**

Se aprobó por unanimidad, por 3 años el Servicio Social “Plan de transformación de marca y desarrollo de estrategias e ideas para despertar interés en nuevas audiencias del mercado”.

**15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Apoyo al estudio del proceso regenerativo del *Ambystoma mexicanum* desde una perspectiva histológica y genómica. Departamento de Ciencias Naturales. División de Ciencias Naturales e Ingeniería. UAM-Cuajimalpa.”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Apoyo al estudio del proceso regenerativo del <i>Ambystoma</i>
----------------------	--

	<i>mexicanum</i> desde una perspectiva histológica y genómica.
Institución:	Departamento de Ciencias Naturales. UAM Cuajimalpa.
Objetivos:	Que el alumno comprenda los mecanismos moleculares implicados en el proceso de regeneración tisular del <i>Ambystoma mexicanum</i> por medio de análisis ómicos e histológicos.
Alumnos asociados:	3 de Ingeniería en Computación o Biología Molecular.
Lugar de realización:	A distancia durante la pandemia.
Apoyos:	Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	2 años.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-15-201-21**

Se aprobó por unanimidad, por 2 años el Servicio Social "Apoyo al estudio del proceso regenerativo del *Ambystoma mexicanum* desde una perspectiva histológica y genómica".

**16. Asuntos Generales.**

No hubo asuntos generales que tratar.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-201-21 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 17:05 horas del día 25 de febrero de 2021.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario